



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05088-40-03-002-2020-01101-00
Asunto	Registra emplazamiento

Se pone en conocimiento de las partes que el día once de junio de 2021 a las 12:10 PM se registró el emplazamiento de la demandada **Luz Amparo Gutiérrez Bernal**, en el registro nacional de emplazados de conformidad al Decreto 806 del 2020 artículo 10°, toda vez que no se requiere publicación previa en medio escrito.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

Mario Andres Parra Carvajal
Juez
Civil 002
Juzgado Municipal
Antioquia - Bello

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3a5a2de26de13ae55c4b47b8d1e1bfd050fd6034bf985bad04201bf6b248710**

Documento generado en 15/06/2021 01:41:56 PM